



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2021, Año de la Independencia"*

SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
*Dirección General de Apoyo Parlamentario*

# Sinopsis



**DICTÁMENES CONSIDERADOS PARA LA SESIÓN DEL  
13 DE ENERO DE 2021**



*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2021, Año de la Independencia"*

## DICTÁMENES DE LA SEGUNDA COMISIÓN DE TRABAJO

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p><b>1</b> De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Gobierno Federal, a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores reforzar las medidas sanitarias en los cruces fronterizos de México-Estados Unidos para disminuir la propagación del virus SARS-CoV-2.</p>	<p>ÚNICO. Por el que se solicita respetuosamente al Gobierno Federal, a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores reforzar las medidas sanitarias en los cruces fronterizos de México-Estados Unidos para disminuir la propagación del virus SARS-CoV-2.</p>	<p>Proposición presentada por la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT), el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>2</b> De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo relativo a promover, reforzar y dar una máxima difusión a una estrategia urgente de prevención y cuidado de la salud física y mental en tanto se mantenga el semáforo epidemiológica establecido en México frente a la pandemia por el SARS-CoV-2.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, así como con los municipios el país y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el marco de sus atribuciones mantengan, fortalezcan y den máxima difusión de una estrategia nacional coordinada, de información permanente sobre las acciones de prevención, detección y tratamiento de la enfermedad por Covid-19, en tanto se mantenga vigente el semáforo epidemiológico establecido frente a la pandemia.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, en el ámbito de sus atribuciones, mantengan, fortalezcan y den máxima difusión de la estrategia atención psicológica vía telefónica, para atender los efectos de la salud mental que la pandemia por el virus SARS-CoV-2 ha ocasionada en la población nacional.</p>	<p>Proposición presentada por la Sen. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado (PRI), el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>3</b> De la Segunda Comisión, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al ISSSTE y al IMSS, a seguir impulsando entre los servidores públicos adscritos a cada una de estas instituciones a ser responsables y mediante sus acciones concienticen a la población en el respeto de las medidas sanitarias como el uso de cubrebocas, lavado de manos, la práctica de la santa distancia y el confinamiento voluntario, tomando en cuenta que todas ellas contribuyen a disminuir el contagio de COVID 19.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones, impulsen acciones dirigidas a concientizar a la población en el respeto de las medidas sanitarias, como el uso del cubrebocas, lavado de manos, sana distancia y confinamiento voluntario, para reducir en la medida de lo posible los contagios de COVID 19.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a las 32 Entidades Federativas, así</p>	<p>Proposición suscrita por las senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre y Nancy De la Sierra Arámburo (PT), el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”  
“2021, Año de la Independencia”*

	<p>como a las Secretarías de Salud u homólogas en cada entidad federativa, a impulsar acciones para concientizar mediante sus acciones a la población en el respeto de las medidas sanitarias, como el uso del cubrebocas, lavado de manos, sana distancia y confinamiento voluntario, para reducir en la medida de lo posible los contagios de COVID 19.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno de México, a que continúe de manera proactiva, con los informes semanales, en concordancia con los principios de máxima publicidad, relativos al desarrollo y avance del proceso de vacunación contra el COVID 19, para el personal médico, administrativo y de apoyo en hospitales e instituciones de salud, en las conferencias de prensa realizadas por autoridades sanitarias.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno de México, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, establezca una sección en el sitio <a href="http://www.coronavirus.gob.mx">www.coronavirus.gob.mx</a>, que contenga los datos sobre el avance del proceso de vacunación contra el COVID 19 para el personal médico, administrativo y de apoyo en hospitales e instituciones de salud, en apego a la legislación vigente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades sanitarias del Gobierno de México, a las 32 Entidades Federativas y a sus respectivas Secretarías de Salud u homólogas, para que dentro del ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada con dependencias locales y federales, fortalezcan las campañas de información y concientización sobre la importancia de atender las medidas sanitarias establecidas para prevenir el contagio del COVID 19, , como el uso del cubrebocas, lavado constante de manos, mantener sana distancia, evitar aglomeraciones y reuniones, así como el confinamiento voluntario en la medida de lo posible, para reducir los contagios de COVID 19.</p>	
<p>4 De la Segunda Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León a cumplir el pago constitucional del aguinaldo a los trabajadores del SNTE, sección 50.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, a efecto de que cubra a la brevedad el pago de la prestación constitucional de aguinaldo en favor de las trabajadoras y los trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 50.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Sandra Paola González Castañeda (MORENA), el 7 de enero de 2020. (LXIV Legislatura)</p>



**"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2021, Año de la Independencia"**

<p><b>5</b> De la Segunda Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta al INM, a investigar el caso de menores migrantes separados de sus familias en la frontera norte de nuestro país con Estados Unidos de América, y actúe de manera que propicie la reunificación familiar.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional de Migración a que, en el ámbito de sus atribuciones, continúe fortaleciendo las acciones necesarias y coadyuvando con la investigación de los asuntos en atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, observando en todo momento el interés superior de la niñez y promoviendo la reunificación familiar.</p>	<p>Proposición suscrita por el Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN), el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>6</b> De la Segunda Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo, para exhortar a la Universidad del Golfo de México Norte a impartir a todos sus académicos un curso urgente sobre la erradicación de la discriminación contra las mujeres.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de Secretaría de Educación Pública para que en el ámbito de sus facultades y en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, realicen programas educativos sobre la erradicación de la discriminación hacia las mujeres, mismos que deberán ser aplicados en todos los niveles educativos públicos y privados, tanto al personal docente y administrativo como a los alumnos y alumnas de todos los niveles de las Instituciones educativas públicas y privadas del país.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez, (MORENA), el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>7</b> De la Segunda Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP a promover la educación menstrual, incluyendo de índole sexual y socioemocional en el plan de estudios del ciclo básico para combatir la discriminación social por distinción de Género.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a incluir la educación menstrual en los planes de estudio de educación sexual, del ciclo básico y media superior con el objetivo de combatir la discriminación social por distinción de género.</p>	<p>sición suscrita por el Dip. David Bautista Rivera, (MORENA), el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>8</b> De la Segunda Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a homologar por la SSA, el Comité Nacional De Guías De Práctica Clínica y el CSG los criterios de diagnóstico, prevención, atención y tratamiento de la enfermedad vascular cerebral en las instituciones de salud.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud Federal, por medio del Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica. y en lo conducente al Titular del Consejo de Salubridad General, a evaluar la pertinencia y en su caso, a homologar los criterios de diagnóstico, prevención, atención y tratamiento de la Enfermedad Vascul ar Cerebral EVC en las diversas instituciones del Sistema Nacional de Salud.</p>	<p>Proposición suscrita por la Sen. Nestora Salgado García, (MORENA), el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura)</p>
<p><b>9</b> De la Segunda Comisión de Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades en relación a la vacunación contra el SARS-COV-2.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Relaciones Exteriores, a fortalecer las acciones contenidas en la Política nacional rectora de vacunación contra el SARS-CoV-2, para optimizar la adquisición, la logística de distribución y el desarrollo de controles para prevenir irregularidades en la aplicación de la vacuna contra la Covid-19. Así como, a incluir indicadores de desempeño y de impacto para dar seguimiento y evaluar la efectividad de la estrategia.</p>	<p>Proposición suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por la Sen. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, (PAN), el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura).</p>



*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2021, Año de la Independencia"*

	<p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a transparentar e informar los planes y acciones previstas con los gobiernos estatales y municipales para facilitar la logística y aplicación de la vacuna contra el coronavirus, Covid-19, particularmente en las regiones y zonas de difícil acceso.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Autoridades Sanitarias a que en el marco de sus competencias verifiquen la autenticidad de vacunas que se publiciten o provean por parte de particulares y establezcan mecanismos para el reporte sobre la venta y aplicación de vacunas falsificadas o adulteradas para el SARS-cov-2.</p>	<p>Proposición suscrita por la Dip. Carmen Patricia Palma Olvera, (MORENA), el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura).</p> <p>Proposición suscrita por el Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, (PRD), el 7 de enero de 2021. (LXIV Legislatura).</p>
--	---	---